ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.

En la ciudad de Quito, cuando son las nueve horas del día jueves cuatro de junio del año dos mil quince, en la Av. Panamericana Norte Km 7 ½ y Joaquín Mancheno Edificio Pinturas Wesco, se encuentran reunidos el señor Alejandro Freund Katz propietario de cincuenta mil ochocientos cuarenta (50.840) acciones comunes y nominativas de un dólar (US$ 1,00) cada una por un valor total de US$ 50.840,00, por sus propios derechos, el Eco. Mario Freund Ruf en su calidad de Gerente General y Representante Legal de POLIACRILART, CIA. LTDA., propietaria de doscientos cuatro mil cinto treinta y nueve (204.139) acciones comunes y nominativas de un dólar (US$ 1,00) cada una por un valor total de US$ 204.139,00, y la Economista Nancy Ordoñez Villacrés, en su calidad de Liquidadora y Representante Legal de PINTURAS WESCO, S.A- EN LIQUIDACION propietaria de treinta y cinco mil setenta y seis (35.076) acciones comunes y nominativas de un dólar (US$ 1,00) cada una por un valor total de US$ 35.076,00, por lo que se encuentran debida y legalmente representadas acciones por un valor total de US$ 290.055,00, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Por este motivo, acuerdan por unanimidad celebrar, como en efecto celebran, una Junta Universal de accionistas al amparo de lo estipulado en el artículo No 238 de la Ley de Compañías vigente. También se encuentra presente el señor Alexander Yánez, Gerente de SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A. en su calidad de Representante Legal de esta empresa. Ante la ausencia del Presidente, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc a la Eco. Nancy Ordoñez Villacrés, actúa como secretario al señor Alexander Yánez.

La señora Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día propuesto, lo que se cumple de inmediato:

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2014.

5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

6.- Autorización para la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 ante los organismos de control.

7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el período 2015 y fijación de honorarios.

8.- Nombramiento del Auditor Externo para el período 2015 y fijación de honorarios.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que la señora Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas de la empresa SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta Universal con el propósito de aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Lcdo. Alexander Yánez, correspondiente al ejercicio económico 2014, los accionistas lo escuchan atentamente y lo aprueba sin restricción. La señora Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- La señora Presidente da lectura del informe presentado por el señor economista Eduardo Ávila, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2014. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente y lo aprueba sin restricción. La señora Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad. Este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- La señora Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2014, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe y lo aprueba sin restricción. La señora Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2014 está aprobado por unanimidad. Este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, la señora Presidente procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el señor Alexander Yánez y proceden a su aprobación sin restricción. La señora Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 está aprobado por unanimidad. El original del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2014, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, la señora Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el señor Alexander Yánez. La señora Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 está aprobado por unanimidad. El original del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El señor Alexander Yánez manifiesta a los señores accionistas, que un vez aprobados los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014, es preciso que sean puestos en conocimiento tanto de Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes. Los señores accionistas escuchan la explicación dada por el señor Yánez y la aprueban por unanimidad y piden que se dé la instrucción al señor contador a fin de que proceda a la presentación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, ante los respectivos entes de control.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015. La economista Nancy Ordoñez, propone para el cargo al Dr. Marco Serrano como comisario principal y la Sra. Myriam Salazar como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el doctor Marco Serrano es nombrado por unanimidad Comisario principal de SINTESA SINTETICOS TECNICOS, S.A. y la Sra. Myriam Salazar es nombrada comisario suplente para el ejercicio fiscal 2015 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- La señora Presidente manifiesta que la Junta Universal de Accionistas deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2015 y el señor Alexander Yánez mociona el nombre del economista Eduardo Ávila por ser un profesional que conoce a la empresa puesto que por varios años ha prestado sus servicios profesionales como Auditor Externo de la compañía. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el señor economista Eduardo Ávila es nombrado por unanimidad Auditor Externo de SINTESA SINTETICOS TECNICOS,

S.A. para el ejercicio fiscal 2015 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las diez horas y veinte minutos la señora Presidente declara terminada la sesión de Junta Universal de Accionistas. Se da un receso para la elaboración del acta correspondiente, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad y la firman en unidad de acto, conforme lo exige el artículo 238 de la Ley de Compañías.

ECON. NANCY ORDOÑEZ VILLACRES
PRESIDENTE AD-HOC

LCDO. ALEXANDER YÁNEZ
SECRETARIO

PINTURAS WESCO, S.A.-EN LIQUIDACION
ACCIONISTA

POLIACRILART, CIA. LTDA.
ACCIONISTA

ALEJANDRO FREUND KATZ
ACCIONISTA